

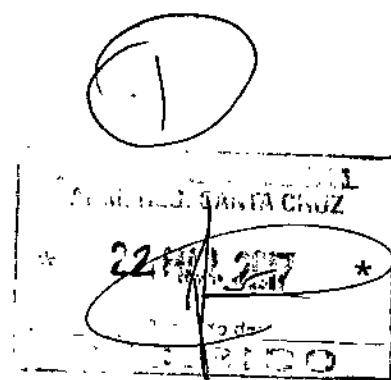
Asunto: Re: Invitación Subproceso de Compra Menor No.2017CD-000005-ARSCRCM.
De: Luis Mairena Medrano <luis.mairena@agenciadatsun.com>
Fecha: 22/03/2017 03:29 PM
Para: Carlos Luis Rodríguez Gorgona <crodriguezgo@poder-judicial.go.cr>

Buenas tardes

Le adjunto los datos restantes.

Luis Mairena Medrano
Asesor Profesional de Servicio
Agencia Datsun
T. (506) 2549-7240 ext. 7255
nissan-cr.com

Por favor considere su responsabilidad ambiental antes de imprimir este correo



De: Luis Mairena Medrano
Enviado: miércoles 22 de marzo de 2017 12:03:09 p.m.
Para: Carlos Luis Rodríguez Gorgona
Asunto: Re: Invitación Subproceso de Compra Menor No 2017CD-000005-ARSCRCM.

Buenas tardes

Le adjunto lo solicitado.

Cualquier consulta me avisa.

Luis Mairena Medrano
Asesor Profesional de Servicio
Agencia Datsun
T. (506) 2549-7240 ext. 7255
nissan-cr.com

Por favor considere su responsabilidad ambiental antes de imprimir este correo



De: Carlos Luis Rodríguez Gorgona <crodriguezgo@poder-judicial.go.cr>
Enviado: miércoles 22 de marzo de 2017 10:52:11 a.m.
Para: Luis Mairena Medrano
Cc: Elmer Hernandez Castillo; Sussy Lorena De La O Diaz; Roberto Antonio Cerdas Quirós; Victor Hugo Chaves Chavarría; Administración Regional de Santa Cruz
Asunto: Invitación Subproceso de Compra Menor No.2017CD-000005-ARSCRCM.

Reciban un cordial y respetuoso saludo, a la vez me permito por este medio invitarlos al procedimiento de la Compra Menor No. 2017CD-000005-ARSCRCM que corresponde a: "CONTRATACIÓN DE TALLER PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE VEHÍCULO OFICIAL PJ 705 DE LA SUBDELEGACIÓN REGIONAL DEL OJ DE SANTA CRUZ". Como ustedes podrán apreciar, se les ha enviado por este medio electrónico 2 archivos de nombre: Invitación Agencia Nissan, SA. y de seguido el Cartel, para que su estimable persona lo revise y nos aporte lo que se solicita en él. Contamos con su apreciable participación. Gracias.-

Un servidor,

--
Carlos Luis Rodríguez G.
Técnico Administrativo 1.

000 019

Encargado Área de Compras Menores, Poder Judicial Santa Cruz.
Tels.:2681-4011 / 2681-4002.

Adjuntos:

luis.mairena_3-22-2017_15-24-50.pdf

1.2 MB

000
13

REPUBLICA DE COSTA RICA
REGISTRO NACIONAL
CERTIFICACION DE PERSONERIA JURIDICA
NUMERO DE CERTIFICACION: RNPDIGITAL-6929925-2017
PERSONA JURIDICA: 3-101-007435

DATOS GENERALES

RAZON SOCIAL O DENOMINACION: AGENCIA DATSUN SOCIEDAD ANONIMA
ESTADO ACTUAL: INSCRITA
CITAS DEL ANTECEDENTE: TOMO: 0165 FOLIO: 454 ASIENTO: 00409
DOCUMENTO ORIGEN: TOMO: 303 ASIENTO: 22855 FECHA INSCRIPCION / TRASLADO: 26/06/2008
DOMICILIO: SAN JOSE- SAN JOSE SABANA NORTE, CALLE 42, AVENIDA LAS AMERICAS, EDIFICIO DE AGENCIA DATSUN
OBJETO/FINES (SINTESIS): COMERCIO INTERNACIONAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES, REPUESTOS, ACCESORIOS, REPARACION, PODRA COMPRAR, VENDER, HIPOTECAR, PIGNORAR, BIENES MUEBLES E INMUEBLES, RENDIR FIANZAS Y GARANTIAS
PLAZO DE LA ENTIDAD JURIDICA: INICIO: 10/09/1960 VENCIMIENTO: 10/09/2059

ADMINISTRACION

PLAZO DE DIRECTORES Y/O PRORROGAS: *SERA ADMINISTRADA POR PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE, SECRETARIO Y TESORERO. ASIMISMO HABRA UN FISCAL. TODOS DURARAN EN SUS CARGOS POR TODO EL PLAZO SOCIAL.
LA JUNTA DIRECTIVA NO TIENE FACULTAD PARA OTORGAR PODERES

REPRESENTACION

CORRESPONDE AL PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE LA REPRESENTACION LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA EMPRESA, CON ACTUACION INDIVIDUAL Y CON FACULTADES DE APODERADOS GENERALISIMOS SIN LIMITE DE SUMA, CONFORME AL ARTICULO 1253 DEL CODIGO CIVIL, PUDIENDO LOS APODERADOS ADEMAS INDISTINTAMENTE, SIN AUTORIZACION PREVIA, OTORGAR TODA CLASE DE FIANZA O PODERES, INCLUYENDO LOS JUDICIALES Y LOS NECESARIOS PARA OPERAR CUENTAS BANCARIAS, SIN PERJUICIO DE LOS QUE OTORQUE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, PODRAN IGUALMENTE HACER REVOCATORIAS DE LOS MISMOS Y OTORGAR NUEVOS PODERES SIN PERDER EL LIBRE EJERCICIO DE LOS SUYOS.

NOMBRAMIENTOS

JUNTA DIRECTIVA

FECHA DE INSCRIPCION: 14/04/2015 **CARGO:** PRESIDENTE
OCUPADO POR: SAMUEL AIZENMAN PINCHANSKI CEDULA DE IDENTIDAD: 1-0500-0440
REPRESENTACION: REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL
VIGENCIA: INICIO: 01/04/2015 **VENCIMIENTO:** 10/09/2059

FECHA DE INSCRIPCION: 14/04/2015 **CARGO:** VICEPRESIDENTE
OCUPADO POR: JACOBO AIZENMAN PINCHANSKI CEDULA DE IDENTIDAD: 1-0552-0149
REPRESENTACION: REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL
VIGENCIA: INICIO: 01/04/2015 **VENCIMIENTO:** 10/09/2059

FECHA DE INSCRIPCION: 14/04/2015 **CARGO:** SECRETARIO
OCUPADO POR: MARIA VIRGINIA SALAS SALAS CEDULA DE IDENTIDAD: 5-0182-0004
REPRESENTACION: REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL
VIGENCIA: INICIO: 01/04/2015 **VENCIMIENTO:** 10/09/2059

FECHA DE INSCRIPCION: 14/04/2015 **CARGO:** TESORERO
OCUPADO POR: GERARDO HERNAN ARAYA ROJAS CEDULA DE IDENTIDAD: 3-0168-0322
REPRESENTACION: REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL
VIGENCIA: INICIO: 01/04/2015 **VENCIMIENTO:** 10/09/2059

NO EXISTEN MAS NOMBRAMIENTOS EN JUNTA DIRECTIVA CON REPRESENTACION

FECHA DE INSCRIPCION: 26/06/2008 **CARGO:** AGENTE RESIDENTE
OCUPADO POR: EDGAR CERVANTES GAMBOA CEDULA DE IDENTIDAD: 1-0489-0214
REPRESENTACION: NO APLICA
VIGENCIA: INICIO: 19/09/2005 **VENCIMIENTO:** 10/09/2059
DIRECCION: SAN JOSE, SABANA NORTE, CALLE 42 AVENIDA LAS AMERICAS, EDIFICIO AGENCIA DATSUN

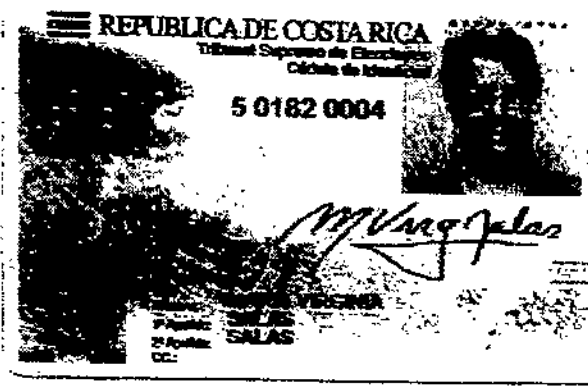
FIN DE LOS NOMBRAMIENTOS O CARGOS DE LA PERSONA JURIDICA
NO EXISTE INFORMACION DE AFECTACIONES SOBRE LA PERSONA JURIDICA
NO EXISTE INFORMACION DE MOVIMIENTOS PENDIENTES SOBRE LA PERSONA JURIDICA
NO EXISTE INFORMACION DE OBSERVACIONES SOBRE LA PERSONA JURIDICA

ESTA CERTIFICACION, CUYOS DERECHOS ARANCELARIOS FUERON DEBIDAMENTE CANCELADOS, CONSTITUYE DOCUMENTO PUBLICO CONFORME LO ESTABLECEN LOS ARTICULOS 369 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL, 5 INCISO D) DE LA LEY DE CERTIFICADOS, FIRMAS DIGITALES Y DOCUMENTOS ELECTRONICOS N.8454, Y EL DECRETO EJECUTIVO N. 35488-J, PUBLICADO EN LA GACETA N. 196, DEL 8 DE OCTUBRE DE 2009. EN DICHO MARCO LEGAL SE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE RECIBIR ESTE DOCUMENTO POR PARTE DE LOS ENTES PUBLICOS Y PRIVADOS, ASI COMO PARA LOS PARTICULARES, EN CASO DE QUE SE LE PRESENTEN PROBLEMAS PARA LA RECEPCION DE ESTE DOCUMENTO Y APLICACION DE SUS EFECTOS LEGALES, SIRVASE COMUNICARLO AL CENTRO DE ASISTENCIA AL USUARIO, TELEFONO. 2202-0888.

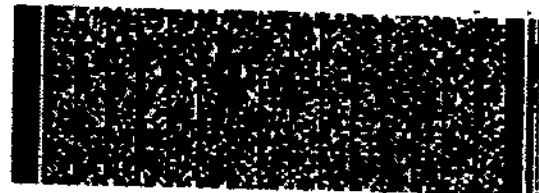
ESTIMADO USUARIO, EL REGISTRO NACIONAL LE INDICA QUE EL VALOR DE LA PRESENTE CERTIFICACION FUE ESTABLECIDO POR LA JUNTA ADMINISTRATIVA EN LA SUMA DE DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS COLONES CON CINCUENTA CENTIMOS MAS LOS TIMBRES RESPECTIVOS; NINGUNA PERSONA FISICA O JURIDICA PUEDE VARIAR ESE VALOR.

EMITIDA A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS DIGITALES Y CON DATOS CONSULTADOS A UNA REPLICA OFICIAL DE LA BASE DE DATOS DEL REGISTRO NACIONAL, A LAS 15 HORAS 02 MINUTOS Y 54 SEGUNDOS, DEL 22 DE MARZO DE 2017. PODRA SER VERIFICADA EN EL SITIO www.mpdigital.com DENTRO DE LOS SIGUIENTES 15 DIAS NATURALES. SI LA CERTIFICACION CONTIENE ALGUNA INCONSISTENCIA EN LA INFORMACION, FAVOR DE CONTACTAR A mpdigital@mp.go.cr, PARA DETERMINAR EL ORIGEN DE LA INCONSISTENCIA Y COMPETENCIA DE LA RESOLUCION.

300 026



Número de Cédula: 5 0182 0004
 Fecha de Nacimiento: 23 08 1959
 Domicilio Electoral: CARRERA LA MITA DE OCA SAN JOSE
 Lugar de Nac.: CARRERA LA MITA DE OCA SAN JOSE
 Municipio: 20 01 2023 Sexo: F



7092134

Asunto: Re: Invitación Subproceso de Compra Menor No.2017CD-000005-ARSCRCM.
De: Luis Mairena Medrano <luis.mairena@agenciadatsun.com>
Fecha: 22/03/2017 12:03 PM
Para: Carlos Luis Rodriguez Gorgona <crodriguezgo@poder-judicial.go.cr>

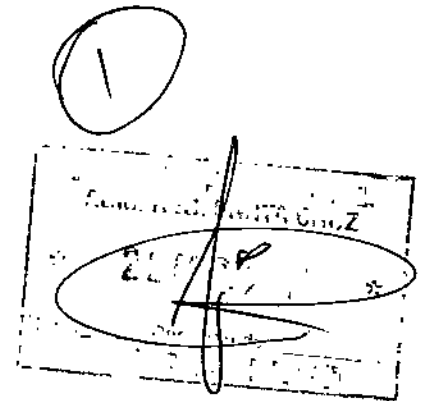
Buenas tardes

Le adjunto lo solicitado.

Cualquier consulta me avisa.

Luis Mairena Medrano
Asesor Profesional de Servicio
Agencia Datsun
T. (506) 2549-7240 ext. 7255
nissan-cr.com

Por favor considere su responsabilidad ambiental antes de utilizar este correo



De: Carlos Luis Rodriguez Gorgona <crodriguezgo@poder-judicial.go.cr>

Enviado: miércoles 22 de marzo de 2017 10:52:11 a.m.

Para: Luis Mairena Medrano

Cc: Elmer Hernandez Castillo; Sussy Lorena De La O Diaz; Roberto Antonio Cerdas Quiros; Victor Hugo Chaves Chavarria; Administración Regional de Santa Cruz

Asunto: Invitación Subproceso de Compra Menor No.2017CD-000005-ARSCRCM.

Reciban un cordial y respetuoso saludo, a la vez me permito por este medio invitarlos al procedimiento de la Compra Menor No 2017CD-000005-ARSCRCM que corresponde a: **"CONTRATACIÓN DE TALLER PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE VEHÍCULO OFICIAL PI 705 DE LA SUBDELEGACIÓN REGIONAL DEL OJ DE SANTA CRUZ"** Como ustedes podrán apreciar, se les ha enviado por este medio electrónico 2 archivos de nombre: Invitación Agencia Nissan, SA. y de seguido el Cartel para que su estimable persona lo revise y nos aporte lo que se solicita en él. Contamos con su apreciable participación. Gracias.-

Un servidor,

--

Carlos Luis Rodríguez G.
Técnico Administrativo 1.
Encargado Área de Compras Menores, Poder Judicial Santa Cruz.
Tels.: 2681-4011 / 2681-4002.

—Adjuntos: —————

luis.mairena_3-22-2017_11-58-05.pdf

377 KB



300
023

**PODER JUDICIAL
DEPARTAMENTO DE PROVEEDURÍA**

El método de evaluación y selección de las ofertas será:	100 % Precio. Requerimiento completo por línea. En caso de empates en los precios, el desempate se resolverá de la siguiente forma: a) Tendrá primacía la oferta con una mayor garantía. b) Si persiste el empate tendrá primacía quien presente un menor plazo de entrega. c) Como último criterio de desempate, se recurrirá a efectuar un sorteo en el Depto. de Proveduría, el cual será convocado oportunamente.
--	---

5. Espacios a llenar por el Oferente:

Datos del oferente:

Nombre del Oferente:	AGENCIA DATSUN S.A.
Nombre del Representante:	ALFREDO CHAVARRIA GALLEGOS
Número de Teléfono:	2290-0505
Correo electrónico:	Silvia.milano@agenciadatsun.com
Nombre del contacto:	Alvaro Delgado (taller de servicio)
Nº de teléfono del contacto:	2290-0505
Dirección exacta de la empresa:	Avenida Las Américas, calle cuarenta y dos en Agencia Datsun.

6 .OTRAS CONDICIONES:

Para esta contratación que promueve el Poder Judicial, la oferente debe observar y ajustarse en lo pertinente a lo indicado en los documentos adjuntos denominados "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS" y "ANEXO: CONDICIONES GENERALES".

Adicionalmente deberán ajustarse a lo estipulado en la Ley de Contratación Administrativa y su Reglamento, Reglamento Especial para la Promoción de las PYMES en las Compras de Bienes y Servicios de la Administración, Ley de notificaciones, Ley de impuesto sobre la renta, Reglamento para las Operaciones Cambiarias de Contado.

Declaración Jurada:

Declaro bajo juramento: 1) Que me encuentro al día en el pago de impuestos nacionales; 2) Que no estoy afectado por causal de prohibición para contratar con el Estado y sus Instituciones según lo indicado en el art. 22 de la Ley de Contratación Administrativa; 3) Que no me encuentro inhabilitado para contratar con el sector público; 4) Que no me encuentro afecto por las incompatibilidades que indica el art. 18 de la "Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento ilícito en la función Pública".

368 622



**PODER JUDICIAL
DEPARTAMENTO DE PROVEEDURÍA**

Declaro que acepto y cumpliré fielmente con las condiciones, requerimientos, especificaciones y requisitos técnicos de esta contratación.

Fecha: 02-03-2015

Alfredo Chavarria Gallegos